

	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	CÓDIGO	130.33-73
	NIT:822003321-5	VERSIÓN	2
	ACTA	FECHA	24/10/2024
		PAGINA	1 de 2

ACTA NÚMERO (1) DE 2026

PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA PROVEER EL CARGO JEFE DE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ”

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA Y

CONSIDERANDO

Que, basados en los Estatutos de la Cámara de Comercio de San José y en el Manual de Procedimiento del Talento de la Cámara de Comercio de San José, el 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria externa en cartelera, página web y cartelera de esta Entidad y en la Agencia Pública de Empleo- SENA, para proveer el cargo Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación de la Cámara de Comercio de San José.

Que, dentro del término otorgado en la Convocatoria para la inscripción y recepción de postulaciones, se recibieron un total de una (1) hoja de vida y siendo las 09:00 am del día 25 de marzo de 2026, se dio por clausurada la presente etapa.

Que, el día 25 de marzo de 2026, se continuó con la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida y soportes presentados, haciendo uso del formato proceso de selección de personal, donde se registraron los resultados.

Que, según los resultados obtenidos en la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida, se concluyó que la única persona que presento su hoja de vida para el proceso de convocatoria para proveer el cargo de Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación no cumple con la experiencia profesional requerida la cual es: ***“Doce (12) meses de experiencia profesional”***.

La postulante MARIA FAISURY CASTAÑEDA PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía # 1.120.574.755 Abogada cuya fecha de grado es 26/09/2024 relaciona dos certificaciones laborales con fecha posterior a su graduación así:

	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	CÓDIGO	130.33-73
	NIT:822003321-5	VERSIÓN	2
	ACTA	FECHA	24/10/2024
		PAGINA	2 de 2

MARÍA FAISURY CASTAÑEDA PEREZ						
EXPERIENCIA CERTIFICADA				FECHA DE GRADO: 26/09/2024		
ENTIDAD	CARGO	DESDE	HASTA	DIAS	AÑOS	OBSERVACIÓN
ALCALDIA DE SAN JOSÉ	Apoyo la respuesta efectiva a los procesos jurídicos	5-nov-24	24-dic-24	50	0,14	con obligaciones específicas
	Apoyo en los procesos jurídicos, acciones judiciales	18-feb-25	9-jul-25	142	0,39	con obligaciones específicas
PUNTAJE TOTAL				192	0,53	

La sumatoria de las dos experiencias relacionadas con fecha posterior a la obtención del título como abogada suman 192 días, tiempo que no cumple con lo requerido en la convocatoria el cual es 365 días.

Que en mérito de lo antes expuesto y siendo imposible avanzar con las siguientes fases de la Convocatoria al contar con una sola candidata y no cumplir con los requisitos exigidos en este caso la experiencia profesional, se procederá a declarar **DESIERTA** la presente Convocatoria.

DECISIÓN

PRIMERA: Declarar **DESIERTA** la Convocatoria externa para proveer el cargo de Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación de la Cámara de Comercio de San José publicada el día 19 de marzo de 2026, teniendo en cuenta que en la fase de verificación de soportes y evaluación de hojas de vida, solo se postuló a la convocatoria una sola persona y esta no cumple con la experiencia profesional requerida.

SEGUNDA: Autorizar en razón a la necesidad de permitir el correcto funcionamiento de la Entidad, se proceda a iniciar una nueva convocatoria de manera inmediata.

TERCERA: Comunicar la presente decisión a los interesados en la cartelera y página web de la Cámara de San José y en la Agencia Pública de Empleo- SENA.

Para constancia se firma en San José del Guaviare a los 25 días del mes de marzo de 2026.


FRANF HELVER GARZÓN LOZANO
 Presidente Ejecutivo

Proyectó: Norma Constanza Muñoz Garnica. /Profesional Talento Humano y de SS
 Revisó: María Argenis Torres Restrepo/ Directora Administrativa y Financiera
 Aprobó: Franf Helver Garzón Lozano / Presidente Ejecutivo

Carrera 22 #11-56 San José del Guaviare; tel. (098) 5 84 17 00 - 3123500368